

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 07 ABR 2022

Nº 00042

Expediente Nº 14.302/2021

VISTO la Resolución FI Nº 009-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.302/2021, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Ing. Ramiro REYES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento genuino) con Dedicación Simple, para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de Ingeniería Civil, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, dejando establecido que el docente cesará en su cargo si, antes de ese plazo, se lo cubre con otro aspirante, por Llamado a Inscripción de Interesados o Concurso Público; y

CONSIDERANDO:

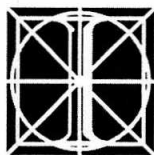
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS Nº 63/2020, CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020 y CS Nº 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI Nº 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas hasta el 31 de octubre de 2020, por lo que subsistieron las causas de excepcionalidad que ameritaban la designación de docentes interinos, observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en el acto administrativo citado en último término y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que el Ing. REYES cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 009-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI Nº 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.302/2021

Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 191/2021 (C.A.A) y N° 89/2021 (C.H.).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 009-D-2022, por la cual se designa al Ing. Ramiro REYES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento genuino) con Dedicación Simple, para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de Ingeniería Civil, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la cobertura del cargo por Llamado a Inscripción de Interesados o Concurso Público, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Ramiro REYES; al Ing. Antonio Alejandro FORNS, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00042 -CD- 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa